



Ayuntamiento
VILLANUEVA DE DUERO



BASES II CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO

El **Ayuntamiento de Villanueva de Duero**, en colaboración con la **Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero**, convoca el II Concurso Literario de Villanueva de Duero, que contempla las siguientes bases:

- 1.** Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten un relato en lengua castellana, original e inédito, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial.
- 2.** Podrán participar todos aquellos interesados independientemente de su edad con una obra por modalidad.
- 3.** El **tema** será libre.
- 4. Modalidades:**
 - Infantil: hasta 14 años
 - Cuento
 - Poesía
 - Adulto: a partir de 15 años
 - Relato Corto
 - Poesía

Así mismo se podrá optar a concursar en la Modalidad Local para aquellos vecinos y vecinas de Villanueva de Duero en cada una de las modalidades anteriores, siendo incompatible concursar en la modalidad local y foránea a la vez.

- 5.** El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Time New Roman a 11 puntos a doble espacio. En documento a tamaño A-4, por una sola cara, teniendo una extensión máxima dependiendo de la modalidad: para relato



**Ayuntamiento
VILLANUEVA DE DUERO**

corto y cuento un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5 páginas; para poesía un mínimo de 1 poema (14 versos) y un máximo de 5 poemas (70 versos).

6. La entrega de las obras se podrá realizar de dos formas a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO
Plaza Mayor 1. 47239-Villanueva de Duero (Valladolid)

- Por correo postal certificado, indicando en el sobre: CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO y NOMBRE COMPLETO para poder ser registrado. Se deberá avisar del envío al siguiente fax 983555923 o correo electrónico ayto.villanueva.duero@dip-valladolid.es facilitando el nombre, dirección y D.N.I.
 - En persona en el propio Ayuntamiento de Villanueva de Duero en horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 h. hasta el 31 de enero de 2018
- 7.** Se mandarán o entregarán en sobre cerrado único adjuntando dos sobres:
- SOBRE 1: será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA y MODALIDAD (Infantil Cuento. Infantil Poesía. Adulto Relato Corto. Adulto Poesía) se incluirán 3 copias de la obra donde figure en el inicio de cada página el NOMBRE DE DICHA OBRA, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.
Así mismo aquellos que participen optando al Premio Local deberán incluirlo en el sobre junto a la Modalidad.
 - SOBRE 2: En otro sobre cerrado con el TÍTULO DE LA OBRA, enviándose los siguientes datos personales:
 - Título de la obra
 - Nombre(s) y apellido(s)
 - Año de nacimiento
 - Dirección completa
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico



8. Se adjudicarán los siguientes **8 premios**: pack regalo con material bibliográfico y conmemorativo.

- Premio Poesía para Adultos
- Premio Relato Corto para Adultos
- Premio Poesía Infantil
- Premio Cuento Infantil
- Premio Local Poesía Adulto
- Premio Local Relato Corto Adulto
- Premio Local Poesía Infantil
- Premio Local Cuento Infantil

9. El plazo de admisión de originales terminará **el 31 de enero del año 2018 a las 13.00 horas.**

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar el cuarto sábado del mes de febrero (**24 de febrero de 2017**) a las **19.00 horas en la Casa de la Cultura “El Corralón” de Villanueva de Duero.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar. Dicha Gala será moderada por una prestigiosa figura literaria.

11. El Ayuntamiento de Villanueva de Duero y la Asociación de Jubilados y Pensionistas se reserva el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.

12. La composición del Jurado Calificador estará compuesto por:

- 5 reconocidos y prestigiosos escritores
- 2 representantes de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Duero
- 1 representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero y reconocido escritor
- 1 representante de la cultura de la localidad



Ayuntamiento
VILLANUEVA DE DUERO

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad narrativa. El fallo del jurado será definitivo e inapelable

- 13.** El hecho de concurrir al II Concurso Literario de Villanueva de Duero implica la total aceptación de estas bases, el incumplimiento de alguna de ellas descalifica automáticamente al participante.